

Boletín Oficial

DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Número 214

VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CORDOBA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre. . . .	18	Trimestre. . . .	21
Seis meses. . . .	30	Seis meses. . . .	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior.			1'00 »
Id. de id. id. de dos años anteriores.			1'50 »
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos.			2'00 »

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 1.914

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de marzo de 1950.

MES DE MARZO

Sesión del día 3

Abierta la sesión bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde y Alcalde Presidente accidental don Joaquín Gisbert Luna, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al día 24 de febrero pasado.

Aprobar un decreto de la Alcaldía concediendo inhumación perpetua y gratuita en una bovedilla del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, al cadáver del Practicante que fué de la Beneficencia municipal don Julio Fernández Contreras.

Aprobar un presupuesto para habilitación del almacén en la Estación Sanitaria de la Victoria.

Aprobar el expediente sobre reconocimiento de deuda a la firma Sánchez y Compañía S. E. C. de Córdoba por materiales servidos en el año 1948.

Jubilar de oficio al Brigada del Cuerpo de la Guardia municipal don Florencio Duque Merino y por imposibilidad física al bombero de segunda don Melchor Muñoz Navajas.

Resolver de acuerdo con las propuestas de la Comisión del Ramo en las reclamaciones formuladas por cuatro contribuyentes por diferentes arbitrios municipales.

Conceder licencia a D. Juan Valdes Velasco, para construir un paso de cuneta de acceso a una parcela de terreno sita en el lugar denominado San José de Vistalegre.

Rehabilitar las licencias que oportunamente fueron expedidas a los señores Hijos de don Diego Betancor para realizar obras en las casas números 18 y 28 de la Plaza de la Constitución.

Autorizar la instalación de una industria de soplado de vidrio para fabricación de ampollas en la casa sin número de la calle Hinojo; el traslado de un taller mecánico a la número 31 de la calle Heredia y el de un taller de platería en la número 73 de la calle San Fernando, y la instalación en ellas de motores eléctricos, contra las cuales no se han presentado reclamaciones.

Aprobar dos expedientes de ejecución de obras.

Autorizar a tres solicitantes para la apertura de dos establecimientos y traspaso de uno.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el señor Interventor de Fondos para satisfacer las obligaciones del Presupuesto durante el mes de marzo.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la venta de dos automóviles propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 10

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental don Joaquín Gisbert Luna, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos relativos a la adquisición de losetas de asfalto comprimido con destino a los servicios de reparación de pavimentos y calas y para continuación y ampliación de las obras de habilitar un dormitorio en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Aprobar la tercera certificación expedida por el señor Ingeniero municipal acreditativa de las unidades de obra ejecutadas por don José Ortega Repullo, contratista de las de pavimentación de la calle José María Herrero.

Desestimar las reclamaciones formuladas por los zapateros establecidos con puestos fijos en los soportales de la plaza de la Constitución y por los vendedores de frutas y verduras, con puestos en el Mercado de la Plaza de Aladreros.

Resolver de acuerdo con el informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Corporación y Comisión de Fomento en el escrito del señor Presidente de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Badajoz y Canarias, trasladando los acuerdos adoptados por expresada Delegación relacionados con el expediente sobre construcción de viviendas por la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.

Rehabilitar a don José Centella Ruiz la licencia que oportunamente le fué expedida para realizar obras en la casa número 7 de la calle Judíos.

Conceder licencia a don Horacio Pijuán Ibáñez para la apertura de un pozo de alumbramiento de aguas en la casa número 21 de la calle Hernán Ruiz.

Aceptar el informe de la Comisión de Arbitrios en la solicitud de doña Emilia Ruiz Montilla interesando licencia para la construcción de una casa de nueva planta en el solar número 5 de la calle Helvia Albina.

Conceder el alta en el vigente Padrón de Habitantes a cuatro solicitantes y familias y dar de baja en referido documento a un solicitante que traslada su residencia.

Aprobar cuatro expedientes de ejecución de obras en distintos edificios de la Capital.

Aprobar el expediente relativo al traslado del establecimiento «El Ocaso» desde la casa número diez de la calle Jesús María a la número once de la de San Felipe.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración, y las de cuentas y facturas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aceptar la propuesta del señor Alcalde accidental relacionada con el fallecimiento del señor Concejal don Francisco Palomo del Pino.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde, delegado de Gobernación sobre que se faculte al señor Alcalde para librar cantidades con cargo a la consignación para gastos de la Semana Santa.

Que se abonen al señor Chantre-

Obrero de la Santa Iglesia Catedral la cantidad de 5.000 con la que, el Excmo. Ayuntamiento contribuye, como en años anteriores a los gastos de instalación del monumento en dicha Iglesia Catedral.

Sesión del día 17

Abierta la sesión bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Alfonso Cruz Conde, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 10 de los corrientes.

Aprobar un decreto de la Alcaldía en virtud del cual se concede inhumación perpetua y gratuita en una bovedilla de adulto del Cementerio de San Rafael al cadáver de don Francisco Palomo del Pino, concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar un decreto de la Alcaldía prorrogando hasta el día 4 de abril el plazo fijado para que los contribuyentes hagan efectivas las cuotas de distintos Arbitrios municipales.

Conceder a once labradores de este término municipal los préstamos que solicitan de los fondos procedentes del Pósito Local que Administra este Excmo. Ayuntamiento.

Conceder en arrendamiento a doña Herminia Agudo Bernarte el espacio libre número 52 del Mercado Central de Abastos.

Acceder a lo interesado por don Rafael García Pérez sobre concesión de un espacio libre de cuatro metros en el susodicho Mercado Central.

Aprobar tres expedientes de ejecución de obras en diferentes edificios de la capital.

Autorizar seis aperturas de establecimientos y tres traspasos.

Conceder a tres solicitantes las gafas que interesan y que precisan por prescripción facultativa.

Conceder el Carnet para los servicios de la Beneficencia municipal a 17 solicitantes.

Aprobar una factura de don José Domínguez Benítez relativa a desechos llevados a cabo en las obras de alcantarillado del Barrio de Occidente.

Aprobar cuatro cuentas del Re-

caudador Municipal relativas a diferentes arbitrios.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas.

Aprobar las actas de las reuniones de propietarios beneficiados con las obras de pavimentación de las calles Tesoro, Horno de la Trinidad y Plaza de la Trinidad a efectos de la imposición de Contribuciones Especiales.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde, delegado de Fomento proponiendo se convoque segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Rey Heredia y Caldereros.

Sesión del día 24

Abierta la sesión bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Alfonso Cruz Conde y Conde, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al día 17 de los corrientes.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre modificación en el sentido que se expresa del acuerdo de 10 de enero de 1940 relativo a la cesión de terrenos por parte de la Municipalidad para la construcción del Parque y Laboratorio de Farmacia Militar de la Segunda Región.

Quedar enterada de la resolución del Excmo. señor Ministro de la Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuesto por los arrendatarios de la finca denominada Huerta Camila, sita en el paseo de la Victoria, contra su inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de edificación Forzosa y que se comunique dicha resolución a los interesados.

Aprobar la propuesta de la Mesa en orden a la adjudicación provisional de las obras de instalación del alumbrado extraordinario para la próxima Feria de Nuestra Señora de la Salud adjudicándolo definitivamente a la Sra. doña Rita Ballesteros López, viuda de Velilla, de Granada.

Aceptar la propuesta del Oficial encargado del Negociado de Estadística sobre que se someta a la fiscalización pública la rectificación del Padrón de Habitantes vigente referida al 31 de diciembre de 1949 y aprobar un decreto de la Alcaldía accediendo a lo interesado.

Aprobar las matrículas formadas por la Administración de Rentas y Exacciones para el cobro en el presente ejercicio de distintos Arbitrios y Derechos Municipales.

Aprobar la certificación final expedida por el señor Arquitecto municipal de las unidades de obra ejecutadas por don Manuel Trillo García contratista de las de construcción de un evacuatorio para caballeros en la Plaza de Colón.

Aprobar la cuarta certificación del señor Ingeniero municipal de las unidades de obra ejecutadas por don José Ortega Repullo en las de pavimentación de la calle José María Herrero.

Conceder a doña Dolores Carvajal Sánchez un préstamo de los fondos procedentes del Pósito Local que administra este Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar el expediente relacionado con el atoramiento producido en el colector de la calle Polifemo al

efectuarse la limpieza del pozo negro de la casa número 46 de la citada calle.

Autorizar en las condiciones que se le señalan a don Manuel Santos Arquero para instalar una parada de carrillos de mano de alquiler en la Plaza del Corazón de María.

Aprobar nueve expedientes de ejecución de obras en diferentes edificios de la capital.

Conceder el alta en el vigente Padrón de Habitantes a cinco solicitantes y a cuatro la baja en referido documento público.

Aprobar doce cuentas del Recaudador municipal relativas a diferentes arbitrios.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde, delegado de Beneficencia dejando sin efecto la creación del servicio de neuro-psiquiatría.

Prestar aprobación a otra moción del señor Teniente de Alcalde, delegado de Personal sobre normas regulando el cobro de haberes del personal que carece de Reglamentos especiales.

Aprobar el proyecto del Arquitecto de ensanche sobre alineación de la acera Norte del Realejo.

Aprobar el expediente relativo a la pavimentación de la calle de San Francisco y un tramo de la de Armas.

Aprobar una factura de don José Domínguez Benítez, relativa a desechos llevados a cabo en las obras de alcantarillado del sector suroeste de la Huerta de la Reina.

Sesión del día 31

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alfonso Cruz Conde y Conde, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la propuesta del señor Alcalde en el expediente sobre Contribuciones Especiales por la instalación del alumbrado en la carretera del Brillante.

Aprobar un decreto de la Alcaldía concediendo inhumación temporal y gratuita en una sepultura del Cementerio de San Rafael al cadáver del soldado del Regimiento de Artillería, número 42, Juan Fernández Ballesteros, fallecido el día 16 del actual.

Quedar enterada del oficio que envía el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, remitiendo cuatro ejemplares del acta de permuta de terrenos necesarios para la construcción de una variante del cuarto trozo del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Montoro a Rute y a Córdoba por el Camino Viejo de Castro del Río, afectada por las edificaciones de la Asociación Benéfica «La Sagrada Familia», aprobando dicha acta y reservándose un ejemplar con devolución, acordándose la devolución a la Excm. Diputación de los tres restantes con un certificado de este acuerdo.

Quedar enterada de un oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas trasladando las observaciones formuladas por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales al aprobar el proyecto de puente sobre el Guadalquivir y acompañando copia del plano general de dichas obras.

Aprobar dos presupuestos del Arquitecto municipal para la terminación de obras de habitación de un dormitorio en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael y para blanqueo de la Escuela Nacional de niños número 10.

Aprobar la quinta certificación expedida por el mismo Técnico acreditativa de las unidades de obra ejecutadas por el contratista don Enrique Ariza Carrasco, en las de construcción de la parte primera del Matadero municipal.

Aprobar el expediente relativo a la adquisición de 60 regaderas de chapa galvanizada para el servicio de limpieza y riegos.

Conceder al funcionario municipal don Carlos Ortiz Espejo, un mes de licencia por motivos de enfermedad y otro mes por la misma causa al guarda de Jardines don Jesús Nogales Barragán.

Conceder los beneficios de la Ley de Protección a Familias Numerosas en orden al Impuesto de Utilidades a don Diego Canals Alvarez, Médico Tocólogo de Asistencia Pública Domiciliaria y a don Diego José Atance Romero, Médico de la Casa de Socorro.

Acceder a lo solicitado por doña Concepción Prieto Ugarte, viuda del Jefe de Negociado de segunda clase jubilado don Rafael García Vero y a doña Dolores Ojeda Navas viuda del capataz matarife del Matadero Público, jubilado, don Francisco Cuevas Tejederas, sobre cobro de los haberes que dejaron devengados aquellos y concesión de la pensión de viudedad que les corresponden.

Conceder la jubilación por imposibilidad física a la sirvienta limpiadora de esta Casas Consistoriales doña Dolores Espejo González.

Conceder los beneficios mínimos equivalentes al régimen del Subsidio de Vejez a doña Juana Galán Calleja, limpiadora interina de estas Casas Consistoriales y a don José Repiso Ramírez, Vigilante eventual del Resguardo de Arbitrios.

Aprobar los expedientes sobre reconocimiento del tiempo que prestaron servicio al Ejército a los efectos de la pensión de jubilación concedida a don Juan de la Torre Carrillo, Profesor de la Banda municipal, don Simón Funes Cano, barrendero municipal y don Amador López Guerrero, vigilante del Resguardo de Arbitrios.

Quedar enterada del concierto formalizado entre los propietarios de la calle Vázquez Aroca y el Excelentísimo Ayuntamiento para la pavimentación de aquella por ejecución directa.

Quedar asimismo enterada de la comparecencia de don Amador Jiménez Rodríguez, arrendatario de dos parcelas propias del Excelentísimo Ayuntamiento enclavadas en la carretera de Madrid a Cádiz sobre la elevación de la renta que satisface anualmente por aquellas.

Desestimar una solicitud de doña Carmen López López, reclamando de las cuotas que se le giran por el concepto de Vigilancia de establecimientos.

Acceder a lo interesado por el Administrador del Mercado de Abastos don Segundo Romero Sánchez, sobre percibir como gratificación el haber que tiene asignado en Presupuesto la plaza que desempeña.

Autorizar a doña Rafaela Alcaide

Zafra, para expender carne en el puesto de venta de despojos de que es concesionaria en el Mercado Central.

Aprobar el expediente relativo a la instalación de un motor en la casa núm. 10 de la calle Claudio Marcelo, solicitado por don José Molleja Alvarez.

Aprobar ocho expedientes de ejecución de obras.

Autorizar a trece solicitantes para la apertura de establecimientos, uno para un traspaso y a dos para traslado.

Conceder la baja en el vigente Padrón de Habitantes a doña María Arce de la Torre y familia que traslada su residencia a Barcelona.

Aprobar las nóminas de devengos por subsidio familiar correspondiente a don Ricardo Luque Espinosa, afecto al servicio de jardines y de las cantidades que corresponde percibir a los señores maestros que se citan por indemnización de casa-vivienda.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones presupuestarias durante el próximo mes de abril.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio la relación de multas impuestas por la Alcaldía durante el mes de enero del corriente año y que no han sido satisfechas por los interesados dentro del período voluntario.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas favorablemente informadas.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde, delegado de Abastos, relativa a la creación de una Junta Reguladora de Abastecimientos y Precios.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que la Comisión municipal Permanente, en la sesión ordinaria de ayer, aprobó por unanimidad y sin discusión, el extracto que antecede.

Córdoba, 29 de abril de 1950.—
Visto bueno: El Alcalde, Alfonso Cruz Conde.

LUCENA

Núm. 1.910

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el cuarto trimestre del ejercicio de 1949, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley Municipal.

MES DE OCTUBRE

Sesión ordinaria del día 20

Por Decreto de la Alcaldía del mismo día se aplazó su celebración, hasta el día 29.

Sesión ordinaria del día 29

Abierta bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José de Mora Escudero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Enterarse de las comunicaciones oficiales.

Enterarse de comunicación del In-

geniero Director de la Sección de Vías y Obras de la Diputación señor Giménez de la Cruz, en relación con la aportación económica de este Ayuntamiento para las obras del Camino vulgarmente conocido por «Los Barreros»; que se active por la Comisión designada al efecto el cometido que se le confió de estudiar y dictaminar dicho asunto; y designar al Perito Agrícola del Estado señor Montoya Tejada para confeccionar el expediente necesario para girar por el Ayuntamiento un reparto de contribución especial entre los propietarios de fincas beneficiadas con dicho Camino.

Que se facilite al Sr. Alcalde de Cuevas de San Marcos los efectos que interesa propios de este Ayuntamiento para el exhorto de aquél Pueblo con motivo de la visita de la Santísima Virgen de Fátima.

Enterarse de carta del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Diputación, dando cuenta del resultado obtenido en las gestiones que realizó cerca del Banco de Crédito Local, en relación con el asunto del Empréstito pedido por este Ayuntamiento para las obras de traída de aguas. Enterarse de carta de dicha Entidad Bancaria interesando remisión de documentos para el estudio de la petición de Empréstito formulada por este Ayuntamiento.

Aprobar informe de la Comisión de Gobernación en la propuesta de Interventores para el concurso que se tramita con motivo de la cubrición de la vacante de este Ayuntamiento; cuyo informe quedó convertido en acuerdo, resolviéndose se envíe testimonio a la Dirección General de Administración Local.

Enterarse del nombramiento de Delegado Permanente del Gobierno Civil de esta provincia, en materia de Inspección y Asesoramientos de Ayuntamientos, que ha sido otorgado al Interventor de fondos, en Comisión de este Ayuntamiento, don José María López F. Clemente, expresando la Corporación su satisfacción y felicitación al interesado por la merecida distinción que ha sido objeto.

Aprobar el anteproyecto del Presupuesto ordinario para el ejercicio económico 1950.

Aprobar el Balance de Contabilidad, correspondiente al tiempo transcurrido desde el comienzo del ejercicio hasta el 15 de octubre.

Aprobar dos expedientes de habilitaciones y suplementos de crédito para reforzar consignaciones diversas del Presupuesto municipal Ordinario de Gastos.

Aceptar propuesta de la Presidencia, sobre nombramiento de Representante-Agente de este Ayuntamiento cerca de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, a favor de don Manuel Fraga de Lis.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente en el sentido de ratificarse este Ayuntamiento en el acuerdo que adoptó el año anterior sobre el Recargo de la Contribución Industrial y de la Patente Nacional

de Automóviles para el ejercicio 1950.

Ratificarse este Ayuntamiento en la percepción del Impuesto establecido en este término sobre las Contribuciones Territoriales Rústica, Urbana e Industrial, para la Prevención del Paro Obrero, para el ejercicio 1950.

Ratificar otro acuerdo de la Comisión Permanente aprobando la certificación número 3 de obra ejecutada en la ampliación del Abastecimiento de aguas.

Enterarse de que en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día 25 del mes de octubre apareció la relación de propietarios de fincas enclavadas en el término de Rute, afectadas por las obras de la traída de aguas, al objeto de oír reclamaciones.

Aprobar las gestiones llevadas a efecto por la Presidencia en sus recientes viajes a Madrid y Córdoba, en relación con diversos asuntos relativos a la cuestión de la traída de aguas.

Ratificar lo hecho por la Presidencia y Comisión Permanente sobre el estado ruinoso de la Iglesia de Santo Domingo y la Visita del Arquitecto Diocesano para ver el medio de hacer desaparecer el peligro existente.

Enterarse de manifestaciones de la Presidencia sobre haber sido remitidos ya a este Ayuntamiento los documentos que obraban en poder del Abogado Sr. Mir de las Heras, relativos a la cuestión de Usos y Consumos, que se han enviado al nuevo Abogado designado para la defensa del asunto.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión ordinaria del día 22

Abierta bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José de Mora Escudero y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Enterarse de las disposiciones y comunicaciones oficiales.

Enterarse de cartas del Perito Agrícola Sr. Montoya, aceptando el encargo que se le ha hecho para confeccionar el expediente necesario para girar un reparto de contribuciones especiales en relación con el Camino de «Los Barreros», y anunciando su venida para comenzar el trabajo.

Enterarse de carta del Banco de Crédito Local de España, sobre el estudio que están realizando de la petición de Empréstito a este Ayuntamiento para la traída de aguas.

Enterarse de oficios del Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, y otros del Ingeniero Encargado de la misma en Córdoba, sobre la necesidad de ocupar temporalmente una finca y Acequia, en término de Rute, para las obras de la traída de aguas que se están realizando.

Aprobar lo realizado por la Presidencia interesando del Sr. Arquitecto Diocesano ordene lo pertinente para acometer los trabajos necesarios en

el edificio Antigua Iglesia de Santo Domingo, que se encuentra en ruinas.

Ratificar acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones del día 9 y 16 de noviembre, sobre diversos asuntos de Personal y otros varios que habría de repercutir en el Presupuesto ordinario de 1950, y como consecuencia de dictámenes-propuestas evacuados por la Comisión de Hacienda al proceder al estudio del Anteproyecto.

MES DE DICIEMBRE

Sesión extraordinaria del día 7

Abierta bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José de Mora Escudero y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1950.

Introducir varias modificaciones en Ordenanzas de exacción de arbitrios municipales para su vigencia en el ejercicio 1950.

Aceptar la propuesta de subvenciones y anticipo ofrecido por la Diputación Provincial para la realización del Camino Vecinal «De la carretera de Cuesta del Espino a Málaga en el Paseo de Rojas al Puente de las Mestas por los Barreros», en la forma que en dicho acuerdo se especifica.

Sesión ordinaria del día 20

Abierta bajo la presidencia del señor Alcalde don José de Mora Escudero, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Enterarse de las comunicaciones y disposiciones oficiales.

Enterarse de carta del Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, agradeciendo la felicitación enviada en su Fiesta Onomástica.

Enterarse de carta del Perito Agrícola Sr. Montoya Tejada, sobre los trabajos que está realizando en relación con el camino vecinal de los Barreros.

Enterarse de oficio y carta del arquitecto Diocesano sobre derribo del último cuerpo de la fachada principal de la Iglesia de Santo Domingo e instrucciones para llevarlo a efecto.

Quedar igualmente enterados de telegrama enviado por el Sr. Alcalde al Rvdo. Sr. Obispo de esta Diócesis felicitándole en el día de su Santo.

Quedar enterados asimismo de oficio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, trasladando el contenido de oficio enviado a la Alcaldía de Rute, sobre el asunto de la ocupación de fincas de aquel término afectadas por las obras de la traída de aguas a esta ciudad.

Que quede pendiente de estudio por la Comisión de Sanidad, el oficio recibido de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre la instalación en esta ciudad de una Estación depuradora de aguas residuales.

Enterarse de que en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día 16

de diciembre aparecieron edictos de la Alcaldía exponiendo el Presupuesto y Ordenanzas para 1950.

Enterarse del feliz resultado obtenido por la Alcaldía en el viaje realizado a Madrid donde gestionó el cobro de la subvención de Regiones Devastadas para las obras de la traída de aguas.

Aceptar propuesta sobre consignación de cantidad en el Presupuesto de 1950, con destino a los gastos que origine la creación de un Instituto Laboral en esta ciudad.

Aprobar dictamen del Servicio de Intervención, sobre aprobación de cuentas y conciertos por el Impuesto de Consumos de Lujo, correspondientes al año 1949; anulación de partidas de Gastos en el Presupuesto de dicho ejercicio; aprobación de expedientes de anulación de Ingresos a favor del Ayuntamiento y resultado de la gestión realizada por el Sr. Moreno Galzusta, como Agente Ejecutivo, en relación con dichos expedientes de descubiertos.

Aprobar propuesta de la presidencia sobre la conveniencia de que el Sr. Interventor se desplace a Madrid para gestionar la rápida percepción de las cantidades correspondientes al Cupo de Compensación de 1948, y hacer constar en acta un expreso voto de gracias hacia el Sr. Interventor don José María López Fernández Clemente por su magnífica labor en favor de los intereses municipales, y la gratitud de la Corporación hacia la persona del Sr. Alcalde Presidente don José de Mora por su actuación celo y competencia demostrados en la labor desarrollada por la Intervención en pro del saneamiento de la Hacienda municipal.

Lucena. 24 de abril de 1950. — El Secretario, Firma ilegible.

El Infrascrito Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 31 de marzo del año en curso, se acordó por unanimidad prestar aprobación al extracto de acuerdos que antecede, y que una copia del mismo se exponga en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial y otra se remita al Gobierno Civil de esta provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto sobre el particular.

Y para que conste y surta sus efectos procedentes, extendiendo la presente de orden del Sr. Alcalde que la visa, en Lucena (Córdoba), a 26 de abril de 1950. — El Secretario, Firma ilegible. — V.º B.º: El Alcalde, José de Mora.

PEDRO ABAD

Núm. 2.044

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal durante el próximo pasado mes de abril que formula el Secretario accidental que suscribe a los efectos y en cumplimiento del artículo 65

de la vigente Ley Municipal de 31 de octubre de 1935.

Sesión ordinaria del día 14

Se celebra en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Muñoz Corredor, con asistencia de la totalidad del número de señores Concejales que integran el Ayuntamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la ordinaria anterior.

Quedar enterados y que se cumpliera la correspondencia recibida desde la misma.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de marzo anterior.

Conceder la actuación de la Comisión Municipal Permanente durante el citado mes de marzo, habiendo sido explicados por el Sr. Alcalde, los distintos acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.

Sesión ordinaria del día 28

Se celebra como la anterior en primera convocatoria y bajo la misma Presidencia a la que asiste también la totalidad de los Sres. Concejales, y después de aprobar el borrador de la ordinaria anterior y quedar enterados de la correspondencia recibida desde la misma, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Contribuir con la suma de mil pesetas al homenaje tributado al Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis con motivo de su reciente venida a este pueblo para la bendición e inauguración de la Capilla del Convento de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de esta villa.

Aprobar en todas sus partes la moción presentada por el Sr. Alcalde relativa a la necesidad de llevar a efecto en este pueblo la colonización de la finca «El Carrascal», de este término y establecer además en las 50 fanegas de tierra que posee la Compañía Anónima Mengemor en la margen izquierda del río Guadalquivir, varios huertos familiares con el fin de que quede solucionado para largo tiempo el problema del paro obrero en esta localidad y en su consecuencia solicitarlo así del Instituto Nacional de Colonización.

Pedro Abad, 1 de mayo de 1950.
—El Secretario accidental, Andrés Galán.

* * *

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de la fecha.

Pedro Abad, 12 de mayo de 1950.
—El Secretario accidental, Andrés Galán.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Muñoz Corredor.

MONTEMAYOR

Núm. 2.052

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación Municipal durante el mes de abril de 1950.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE
Sesión del día 3 (2.ª convocatoria)

De aprobación del extracto de

acuerdos adoptados por la comisión en el mes de marzo anterior.

De aprobación de las cuentas y facturas de la semana de acuerdo con el informe previo de la Comisión de Hacienda.

Sesión del día 8

De aprobación de cuentas y facturas de la semana con el dictamen previo de la de Hacienda.

De aprobación de la cuenta del Agente del Ayuntamiento en la capital correspondiente al primer trimestre de este año.

Testimoniar el sentimiento de la Corporación por la muerte del Hacendado don José María García, cuyo leal proceder en su colaboración con las autoridades locales para la solución de problemas del Municipio en sus aspectos, social y administrativo, fue de relevante mérito y satisfacción y acreedor al agradecimiento y elogio general por parte del vecindario y autoridades, todas.

Sesión del día 15

De aprobación de cuentas y facturas de la semana previo dictamen favorable de la Comisión de Hacienda.

De aprobación con el dictamen favorable de la de Hacienda y señor Interventor Accidental de la cuenta de Caudales del primer trimestre rendida por el Depositario don Juan Ruiz Sánchez.

De aprobación con igual dictamen favorable del balance de operaciones de contabilidad y estado resumen de la situación económica del Ayuntamiento referido al 31 de marzo pasado y a los contralidos realizados y pendientes en cada uno de los conceptos de Ingresos y gastos del presupuesto refundido, en vigor.

Quedar enterada del cese en el cargo de Médico del Distrito 1.º que venía desempeñando interinamente el Médico de Asistencia Pública domiciliaria don Manuel Zurita Solaz.

Enterarse asimismo de la posesión en dicho cargo de don José Gordillo López, con carácter de propietario.

Adquirir a manera de donativo un almanaque de las Misiones del Inmaculado Corazón de María en Madrid.

Examinar y aprobar el control de asistencia de personal a las dependencias del Municipio.

Sesión del día 22

De aprobación con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de cuentas y facturas de la semana.

De aprobación del control de asistencia de personal a las oficinas.

Enterarse de la carta de agradecimiento al pésame comunicado a la familia doliente de don José María García Márquez (q.e.p.d.).

Darse por notificada de la licencia concedida por 15 días al Médico titular señor Gordillo López, y de que le sustituye el señor Zurita.

Idem del Decreto Ley de la Jefatura del estado fecha 27 del pasado marzo modificando las normas de percepción del cupo de compensación y del Impuesto de Usos y Consumos y que se de cuenta al Pleno en su próxima sesión.

Sesión del día 29

De aprobación de cuentas y facturas de la semana previo dictamen favorable de la Hacienda.

DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión del día 3

De aprobación del extracto de acuerdos del Ayuntamiento pleno adoptados en el mes de marzo anterior.

De autorización al señor Alcalde Presidente para solicitar y gestionar en la Junta provincial del Paro y Regiones Desvastadas subvenciones para obras municipales en ejecución.

Montemayor a 12 de mayo de 1950.—El Secretario, A. Rodríguez.
—V.º B.º: El Alcalde, S. Carmona.

JUZGADOS

VENDELL

Núm. 3.626

Don Francisco Ruiz Muñoz, Secretario habilitado del Juzgado Comarcal de Vendrell.

Certifico: Que en el expediente de juicio de faltas número 10 de este año, sobre hurto, contra Antonio Sánchez Arévalo, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es el siguiente:

•Sentencia.—En Vendrell a 7 de agosto de 1950.—El Sr. don Pedro Molina Mena, Juez Comarcal sustituto, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas por hurto, a virtud de atestado de la Guardia Civil de Tarragona, contra el que dijo llamarse Antonio Sánchez Arévalo, de 41 años, casado, natural y vecino de Pozoblanco, y en ignorado paradero, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Sánchez Arévalo, como autor de la falta prevista y penada en el Código Penal vigente, artículo 587 a la pena de 5 días de arresto y al pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que se notificará al denunciado por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Tarragona y en el de Córdoba, librándose los despachos necesarios, lo pronuncio, mando y firmo.—P. Molina.

Y para que sirva de notificación al inculpado Antonio Sánchez Arévalo, expido la presente en Vendrell, a 7 de agosto de 1950.—El Secretario habilitado, Francisco Ruiz.

LORA DEL RIO

Núm. 3.629

Manuel Ortiz Sánchez, vecino de Siruela; Manuel Rosado Contreras, vecino de Don Benito, Rosalino González Barba, vecino de Córdoba, y Antonio Gómez Fernández, gitano, vecino de Sevilla, cuyos actuales paraderos se ignoran, comparecerán dentro del término de diez días, siguientes a la publicación del presente en los BOLETINES OFICIALES de Sevilla, Córdoba y Badajoz, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río, para ser oídos como inculcados en sumario que instruyo con el nú-

mero 48 de 1950, sobre hurto de cañalleras, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Lora del Río, 31 de Agosto de 1950.—El Juez de Instrucción, Firma ilegible.—El Secretario Judicial, Firma ilegible.

ANDUJAR

Núm. 3.624

Don Serafín González Molina, Anterior Juez de Instrucción del Partido. En virtud del presente edicto, se cita de comparecencia ante este Juzgado por término de diez días al perjudicado en causa seguida bajo el número 197 del año actual, por lesiones, Francisco Barraso Ortega, de 40 años, vecino de Córdoba, cual sufrió las mismas en la Estación de Espeluy el día nueve del actual, para ser oído y por medio del presente se le ofrece dicho procedimiento.

Andújar, 30 de agosto de 1950.—Serafín González.—El Secretario, Firma ilegible.

PRIEGO DE CORDOBA

Núm. 3.632

Antonio Arrabal Cáliz, de 26 años de edad, estado casado, profesión campo, natural de Algarinejo y vecino de Priego, comparecerá ante este Juzgado a constituirse en prisión, para responder de los cargos que le aparecen en el sumario número 74 de 1950, que por delito de hurto se le sigue, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndolo caso sea habido a mi disposición.

Dado en Priego de Córdoba a 30 de agosto de 1950.—A. Vilchez.—El Secretario José Casas.

POZOBLANCO

Núm. 3.633

María de los Angeles López Ruiz, que ha usado el nombre de Josefa Caballero Ruiz, dedicada a la prostitución, natural de Cabra y con residencia últimamente en Córdoba, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la intersección de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión por el sumario que se tramita con el número 101 de 1950, por el delito de uso indebido de documento público y uso de nombre supuesto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y encargo a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicha procesada, la que de ser habida será ingresada en prisión a disposición de este Juzgado por indicada causa.

Pozoblanco, 30 de agosto de 1950.—El Juez de Instrucción interino, Rafael Caballero.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA